

Área de Competiciones y Eventos Deportivos.

Torneo de TENIS INDIVIDUAL Verano 2026

Normativa

- Solo podrán participar aquellos jugadores que el día del sorteo tengan cumplidos los 16 años.
- **El precio será de 8.00 euros por jugador@.**
- Tendrá lugar en las pistas de tenis del pabellón Chumilla.
- Una persona solo podrá inscribir a un jugador@.
- El proceso para formalizar la inscripción será el siguiente:
 - Enviar por mail al servicio municipal de deportes, la hoja de inscripción correctamente rellena.
 - Enviar por mail al servicio municipal de deportes un archivo con una imagen a color de la cara delantera del dni.
 - Realizar el pago de forma telemática del importe en concepto de inscripción (5,00€) o enviar por mail al servicio municipal de deportes el resguardo de haber realizado dicho pago personalmente y en la oficina municipal de recaudación. El pago, en ambos casos, se realizará una vez que desde la oficina del servicio municipal de deportes, se indique al interesado y en un plazo máximo de 24 h, a partir del cual, la inscripción podrá ser anulada.
 - Toda la documentación deberá estar en posesión del servicio municipal de deportes en los plazos y formas establecidos. No se admitirá ninguna documentación fuera de plazo.
 - El plazo de inscripción permanecerá abierto del 4 al 18 de mayo de 2026, ambos inclusive.
- **El sorteo se realizará el miércoles 20 de mayo a las 19.30 h en la casa del deporte,** en el cual se confeccionaran los grupos y el calendario de la competición.
- Se establece un mínimo de 4 jugador@s para organizar la competición.
- El sistema de competición sera de:
 - 1ª fase: liguilla por grupos.
 - 2ª fase: eliminatorias directas en función del puesto en la clasificación final de la fase de liguilla.
 - Los partidos se disputaran al mejor de 2 sets.
- En caso de empate a 6 juegos en un set, se jugará un tiebreak a 7 puntos, es decir, el jugador@ que gane 7 puntos con una diferencia de 2, ganará el set.
- En el caso de empate a 1 set ganado por cada jugador@, se jugará un supertiebreak, ganando el partido el jugador@ que primero gane 10 puntos con una diferencia de 2, siendo el tanteo, a efectos de la clasificación, como si hubiesen jugado un tercer set y el resultado hubiese sido 7-6.
- Los partidos programados en el torneo de verano, tanto en su fase de liguilla como de eliminatorias, se deben jugar todos, sin excepción, salvo causa de fuerza mayor. De lo contrario, y según se establece en la vigente normativa del torneo, se entenderá "conducta antideportiva" y el jugador@ será expulsada de la competición.
- El jugador@ que aparezca como local, deberá facilitar las bolas de juego. Deberán ser las facilitadas por la organización y estar en buen estado.
- El sist. De puntuación será:
 - Partido ganado: 3 puntos
 - Partido perdido: 1 puntos
 - Abandono del partido por lesión, perdida del partido por 6/0 6/0.

Área de Competiciones y Eventos Deportivos.

- 1ª incomparecencia, resta de 3 puntos de la clasificación.
- 2ª incomparecencia, expulsión de la competición.
- Si un jugador@ se retira voluntariamente o es descalificada - expulsada de la competición por cualquier motivo, se anularían todos sus resultados.
- Para determinar la clasificación, la organización tendrá en cuenta los siguientes criterios en el orden que se detallan a continuación:
 - Puntos
 - Enfrentamiento directo entre las parejas empatadas.
 - Diferencia particular entre las parejas empatadas.
 - Diferencia general: mejor diferencia entre juegos a favor y en contra de la competición.
 - Mayor número de juegos a favor
 - Menor número de juegos en contra
 - Sorteo
 - En el supuesto de que una vez comenzado el campeonato, se produzca la baja definitiva de algún jugador por cualquier motivo, se anularán todos sus resultados.
- Premios. Quedarán establecidos de la siguiente forma:
 - A los campeones y subcampeones de cada uno de los cuadros que se establezcan.
 - Los días y horarios de juego son los siguientes:
 - De lunes a viernes a partir de las 19,30 h.
 - Sábados en horario por concretar. (solo si fuese necesario)
 - Domingos en horario por concretar. (solo si fuese necesario)
 - El día y hora de juego de los partidos será establecido por el Smd, no pudiendo los participantes intercambiarlos entre ellos en función de su interés o disponibilidad. Tampoco podrán ser alquilados ni cedidos a otros usuarios, ni de la competición ni libres, los usos previstos de pista para el torneo.
- Solicitudes de horario:
 - Para solicitar un determinado día y horario de juego en una jornada, el jugador@ deberá realizarlo antes de la publicación de la correspondiente jornada en las oficinas del smd o bien por mail a deportes@yecla.es
 - El cupo de solicitudes de horarios queda establecido en **2 para toda la competición.**
 - Un jugador@ podrá ponerse en contacto con la rival para modificar el horario de un partido (adelantarlo o bien atrasarlo) el cual deberá jugarse siempre antes del lunes de la siguiente semana a la que estaba previsto, pasado el cual, si el partido no se ha disputado, se dará por perdido al jugador@ que lo aplazó. Cuando esto ocurra, el jugador@ que lo solicite deberá correr con los gastos del alquiler de al menos 2 horas consecutivas de pista para su disputa. Dicho alquiler deberá ser reservado y abonado en la instalación y a los conserjes de la misma, quedando el antiguo horario libre para el alquiler del resto de usuarios.
- El tiempo de cortesía para el comienzo de los partidos será de 10 minutos, pasados los cuales el jugador@ no presentado perderá el partido.
- Un partido solo podrá ser suspendido por lluvia o viento, y siempre por mutuo acuerdo entre los 2 jugador@s. En este caso, los jugador@s deberán establecer la fecha y hora para disputar el mismo de mutuo acuerdo, sin costes adicionales y siempre en un plazo máximo de 7 días de la fecha inicialmente

Área de Competiciones y Eventos Deportivos.

prevista.

- El vencedor comunicará el resultado del partido al responsable de la instalación.
- El cuadro y los horarios serán publicados en la web y redes sociales del excmo. Ayuntamiento de Yecla y estarán expuestos en el tablón de anuncios, siendo obligación de los participantes enterarse del mismo.
- Durante la competición, la organización podrá exigir que los participantes acrediten su identidad mediante la presencia del DNI. El comité de competición adoptaría la sanción que estimara oportuna.
- Las sanciones deportivas las decidirá el juez de competición, en base al reglamento de esta competición y teniendo en cuenta el de la federación española de tenis.
- Cualquier conducta antideportiva podrá suponer la inmediata descalificación del jugador@.
- Todos los participantes estarán acogidos al seguro de asistencia sanitaria pública, seguridad social, de los padres, tutores o suyo propio.
- Todo lo no previsto en este reglamento se resolverá bajo el reglamento federativo vigente actualmente, y según decisión del juez de competición, siendo esta última e inapelable.
- El hecho de inscribirse supone la plena aceptación de las normas establecidas.
- La organización se reserva el derecho a poder modificar o adaptar cualquier situación o aspecto del torneo con el tiempo necesario.